

Mujeres que estudian en las Escuelas de Comercio o cómo “desviar a las niñas” del normalismo (Argentina, 1897-1940)

Laura Graciela Rodríguez

Recibido Febrero 2024

Aceptado Marzo 2024

Resumen

En este artículo nos ocuparemos de un tema desatendido por la historiografía de la educación, como es la inserción de las mujeres en las primeras Escuelas Comerciales nacionales entre 1897 y 1940. La hipótesis a seguir es que, si bien el Estado nacional consideró poco necesario invertir en Escuelas de Comercio, menos aún buscó estimular el ingreso de las mujeres o lo hizo solo en forma excepcional, en el entendido de que las matemáticas y la contabilidad no eran las más adecuadas a la “naturaleza” de su sexo. Esto sucedía a pesar de que una parte de los funcionarios, la prensa e intelectuales feministas consideraban muy importante ofrecerles a las jóvenes alternativas de estudio distintas a las Escuelas Normales, al tiempo que la demanda de ellas por estudiar en las Comerciales crecía sostenidamente.

Palabras clave: Escuela Comercial - Mujeres - Estado Nacional - Feminismo - Enseñanza mixta.

Women studying in Trade Schools or how to “divert girls” from Normal Schools (Argentina, 1897-1940)

Abstract

In this article we will deal with a topic neglected by the historiography of education, such as the insertion of women in the first Commercial Schools between 1897 and 1940. The hypothesis to be followed is that, although the national State considered unnecessary to invest in Commercial Schools, it did not stimulate at all the entry of women or did so only in an exceptional way, on the understanding that mathematics and accounting were not the most appropriate fields to the “nature” of their sex. This happened despite the fact that some of the public officials, the press and feminist intellectuals considered it very important to offer young women alternatives to study other than the Normal Schools, while the demand from them to study in the Commercial Schools grew steadily.

Keywords: Commercial School - Women - Nation State - Feminism - Co-educational.

Introducción

En este artículo nos ocuparemos de un tema desatendido por la historiografía, como es la inserción de las mujeres en las primeras Escuelas de Comercio nacionales creadas entre 1897 y 1940¹. Sin ánimos de ser exhaustivos, mencionaremos que acerca del nivel medio y los establecimientos creados por el Estado nacional, disponemos de interesantes estudios sobre las Escuelas Normales y la feminización del magisterio (Yannoulas, 1996; Morgade, 1997; Alliaud, 2007; Fiorucci, 2016; Lionetti, 2018; Rodríguez, 2019). Contamos también con un conjunto de trabajos que indagan los orígenes de los Colegios Nacionales (Dussel, 1997; Legarralde, 1999; Schoo, 2014; Ramallo, 2016) y su expansión (Tedesco, 1993; Acosta, 2012). Pero son inexistentes las

¹ En los documentos oficiales se nombraban “Escuelas de Comercio” a las de varones y mixtas y “Escuelas Comerciales” a las de mujeres. En este texto adoptaremos los dos términos en forma indistinta.

investigaciones académicas referidas a las Escuelas Comerciales en general, y a las Comerciales de mujeres en particular, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

De acuerdo al clásico estudio de Juan Carlos Tedesco (1993), durante este período, la economía argentina estaba basada principalmente en la explotación agropecuaria extensiva, por lo que el Estado nacional evitó invertir en la creación de escuelas de nivel medio que formaran técnicos capacitados para la industria y el comercio. El autor ha sostenido que el crecimiento educativo no se realizó en función de exigencias económicas sino de necesidades políticas que encontraron apoyo en factores muy importantes de la estructura social local. Esto dio por resultado que los sucesivos ministros se concentraran en fundar en todo el país Escuelas Normales y Colegios Nacionales y mucho menos Escuelas Industriales y Comerciales.

Si bien acordamos en general con esta afirmación que sigue las estadísticas oficiales, el autor da por sentado que los Colegios y Comerciales recibían exclusivamente a varones. Creemos que esta historia del nivel medio debe enriquecerse incorporando la perspectiva de género, es decir, analizando más detenidamente qué lugar le dieron las autoridades a varones y mujeres dentro de este conjunto de establecimientos. De lo que se trata, pues, es identificar los mecanismos a través de los cuales el Estado, a través de la educación, produce y reproduce los discursos y expectativas acerca de lo que se espera de una mujer y de un varón, comprendiendo en el análisis social la agencia de los actores, que están lejos de ser receptores pasivos de estos mandatos (Scott, 1996; Bourdieu, 2000).

Ahora bien, este trabajo está dividido en cinco apartados, en el primero estudiaremos qué diferencias hubo entre la Escuela Comercial de varones y la primera Comercial de mujeres, y cómo fueron cambiando los planes de estudio y los requisitos de ingreso entre los años 1897 y 1910. En el segundo apartado, resumiremos los principales planteos que hicieron las feministas sobre la enseñanza comercial y la situación de la mujer en el comercio en el marco del Primer Congreso Femenino Internacional realizado en 1910. En el tercero, hablaremos del desarrollo posterior que tuvo la primera Comercial de mujeres y la fundación de la segunda Escuela en Capital Federal; en el cuarto apartado,

plantearemos lo sucedido con las Comerciales en las provincias, y por último, relataremos qué ocurría con la oferta pública y privada hacia fines de la década de 1930. Para elaborar este texto utilizaremos principalmente los informes anuales que los directivos debían elevar al Ministerio y documentos oficiales.

La hipótesis a seguir es que, si bien el Estado nacional consideró poco necesario invertir en Escuelas de Comercio, menos aún buscó estimular el ingreso de las mujeres o lo hizo solo en forma excepcional, en el entendido de que las matemáticas y la contabilidad no eran las más adecuadas a la “naturaleza” de su sexo; creencias arraigadas desde el siglo XIX, cuando se les enseñaba menos aritmética a las niñas y jóvenes². Esto sucedía a pesar de que una parte de los funcionarios, la prensa e intelectuales feministas, consideraban muy importante ofrecerles a las jóvenes alternativas de estudio distintas a las Escuelas Normales, al tiempo que la demanda de ellas por estudiar en las Comerciales crecía sostenidamente, especialmente en Capital Federal. Ante esta realidad, mostraremos que el Estado dejó que dicha demanda fuese cubierta por los representantes del sector privado.

La creación de la Escuela Comercial de mujeres de Capital y los primeros planes de estudio (1897-1910)

En 1890, el presidente Carlos Pellegrini y el ministro de instrucción pública Filemón Posse crearon en Capital la primera Escuela de Comercio para varones del país³. El legislador que presentó la propuesta afirmaba que era necesario ofrecer otras orientaciones para los varones distintas al Colegio Nacional y además, argentinizar el rubro. Si se recorrían las casas de comercio, explicaba, se hacía notar “la ausencia del elemento nacional, no solamente entre los principales o patronos, sino también entre los dependientes y auxiliares” (Fitz

2 Igual que en otros países occidentales, en Argentina, entre fines del siglo XIX y principios del XX, los primeros planes de estudio propuestos para las niñas en el nivel primario y en las Escuelas Normales de mujeres, tenían menos carga horaria o suprimidas materias como Aritmética, Álgebra, Matemática, Geometría, Física y Química, entre otras, porque en ese horario ellas debían cursar las asignaturas propias de su sexo como Labores y Economía Doméstica (Rodríguez, 2021).

3 En 1865 se habían empezado a abrir secciones comerciales anexas a los Colegios Nacionales y en 1876 se fundó la Escuela de Comercio anexa al Colegio Nacional de Rosario pero fue cerrada al poco tiempo (1881).

Simón, 1910, p. 196). Asimismo, seguía, estas Escuelas podrían hacer un aporte sustantivo a la administración pública, perfeccionando al personal que ha de conocer el movimiento económico del país, las diversas industrias, las fuentes de producción y el sistema impositivo. En suma, esta enseñanza comercial no era una mera preparación para dependientes de tienda o almacén, sino más bien una enseñanza científica para los jóvenes que quisieran desarrollar carreras comerciales, industriales y administrativas (Fitz Simón, 1910).

Esta Escuela se regía bajo el reglamento de los Colegios Nacionales, se podía ingresar con un certificado de quinto grado o rendir un examen, tenía un plan de estudios de cuatro años y se egresaba con el título de Perito de Comercio. Unos años después, se dispuso el ingreso a los 12 años de edad y un plan de cinco años para diplomarse de Perito Mercantil. Más adelante (1901) se presentó la posibilidad de ser Contador Público, para lo cual se requería ser egresado de Perito Mercantil, tener 20 años de edad y aprobar un examen de ingreso. En la Escuela, se ofrecían cursos nocturnos libres de dos años, donde se admitían a alumnos de 14 años de edad y se estableció la posibilidad de rendir un examen para obtener los diplomas de Traductor Público y Calígrafo (Remolar, 1917). El director del establecimiento aseguraba que sus egresados obtenían importantes puestos en las áreas contables de las casas de comercio, bancos, ministerios, eran profesores y/o administraban sus propios negocios (Fitz Simón, 1910)⁴.

El 13 de julio de 1897 el ministro de instrucción pública Antonio Bermejo dio a conocer el decreto de fundación de la primera Escuela Comercial femenina del país, que abrió sus puertas al año siguiente. Si en la Comercial masculina se aclaraba que aquella no brindaba “una mera preparación para dependientes”, en este decreto se decía que resultaba necesario otorgarle a la mujer la instrucción práctica que requería el desempeño de los “cargos subalternos” del comercio, teniendo en cuenta que el sostenimiento de dicho establecimiento importaría una erogación relativamente insignificante (Memoria, 1897).

Se dictaminó que funcionara en el turno de la noche en el local que ocupaba la Escuela Normal de Profesoras N° 2 de Capital, recientemente creada. En comparación con la de varones, los estudios eran más cortos, de dos años, y se

4 Este establecimiento pasó a depender de la Universidad de Buenos Aires en 1913.

otorgaba un certificado de competencia como Dependiente Idóneo de Comercio para trabajar como ayudante contable. Se ingresaba con 12 años y se requería haber cursado cuarto grado o rendir un examen. El plan contenía las siguientes materias: Aritmética, Contabilidad, Idioma nacional, Correspondencia comercial y Máquina de escribir. Se ofrecía, además, un curso libre de telegrafía.

Es de hacer notar que este plan no tenía incluidas las asignaturas Economía Doméstica ni Labores, a diferencia de las Escuelas Normales y de los otros establecimientos para mujeres que se crearían después, desestimando así su formación como amas de casa, madres y esposas dentro del currículum oficial. Si bien el discurso hegemónico de género era transmitido de igual forma por la directora y los docentes, desconocemos los motivos de esta singularidad, en tanto ningún funcionario se pronunció al respecto.

Se nombró directora de la Comercial a una egresada de la Escuela Normal N° 1 de Capital, Eusebia Silveyra de Rojas, quien también ejerció como profesora de idioma y de francés. A poco de comenzar, la directora debió alquilar un local por causa del creciente número de alumnas: de las 142 matriculadas, 101 cursaban en la Comercial y 41 hacían telegrafía. La vicedirectora fue Julia Starielo de Curto, autora del manual de lectura *El buen lector* de 1898, y las profesoras fueron Eva C. Basavilbaso (Máquina de escribir), Ana Mauthe (Aritmética) y la escritora e intelectual Clorinda Matto de Turner (Correspondencia comercial, Idioma nacional y telegrafía). Un varón, Augusto Margueirat, daba Contabilidad. Hacia la década de 1910, estaban trabajando allí más docentes varones junto a maestras y universitarias identificadas con el feminismo como Alicia Moreau, Bárbara Mauthe, María Atilia Canetti, Alicia B. de Guillot y Emilia M. C. Salzá (esta última resultó vicedirectora de esa Comercial entre 1916 a 1922). Bárbara Mauthe fue la tercera mujer egresada de medicina del país y su hermana Ana Mauthe, junto con Canetti y las hermanas López, fueron las primeras alumnas que se doctoraron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, mientras que Moreau se recibió de médica y fue una conocida militante del Partido Socialista. Todas participaron de la Sociedad Universitarias Argentinas y del Primer Congreso Femenino Internacional (1910).

La Escuela funcionaba en el turno nocturno, de lunes a sábado de 18 hs a 21.30 hs. La directora informaba que las alumnas habían mostrado competencia,

laboriosidad y buena conducta y las primeras 10 egresadas ya estaban trabajando en los departamentos contables de casas de comercio y oficinas (Memoria, 1901). Dada la complejidad de los contenidos que se impartían, en 1901 se resolvió que las aspirantes a ingresar tuviesen la primaria completa y se les pidió presentar un certificado de aprobación de sexto grado o rendir un examen.

En una de las más importantes revistas de la época dedicada a temas femeninos, *La Columna del Hogar*, salió un artículo elogiando la aparición de este establecimiento. La editorialista expresaba que la publicación había nacido para defender y propiciar los intereses de la mujer en el país. En este sentido, se declaraba partidaria de la mujer que trabajaba sin claudicar de los deberes del hogar. Respecto a la Comercial, era de lamentar, decía, que no se le diese un edificio más amplio dado la gran cantidad de niñas que se querían inscribir. Felizmente, aseguraba, había oído que las autoridades estaban tratando de fundar otra Escuela Comercial femenina, medida que aplaudía porque consideraba que éstas eran tan necesarias como las Escuelas Normales y que sus gastos eran insignificantes comparados con sus resultados. Transcribía a continuación una carta de la directora dirigida a los miembros del Comercio Argentino, solicitando su ayuda. La sociedad moderna, escribía Rojas, exigía que la buena madre fuese capaz de trabajar, pues la mujer laboriosa era la encarnación de las virtudes y del progreso dentro de “la familia cristiana y laboriosa, cuna del verdadero ciudadano” a cuyo lado se levantaba “erguida la patria” (La columna N° 46, 1900, p. 90). La directora finalizaba solicitando trabajo para las primeras alumnas que habían terminado sus estudios en la Escuela y cuya preparación podrían apreciar los señores del Comercio Argentino leyendo el plan de estudios que les anexaba.

Al año siguiente se formó una nueva división de primer año, pero esas profesoras dieron clases sin recibir remuneración alguna, por lo que la directora solicitaba que se efectivizaran las cátedras que habían tenido a su cargo (Memoria, 1902). Había pedido que se dieran clases de alemán, curso que fue dictado gratuitamente por un profesor y pedía que se incluyera esa asignatura en el plan de estudios porque la consideraba muy importante para el comercio. Si bien no se daban clases de moral, la directora aseguraba que se tenía muy en cuenta la formación del carácter de las jóvenes. El local, reclamaba, resultaba estrecho y era necesario aumentar el número de máquinas de escribir. Creía necesario extender el plan de estudio de dos a tres años para permitirles a las alumnas aspirar a algo más que el modesto

certificado de idoneidad que recibían, y crear un año preparatorio para ayudar a ingresar a una infinidad de jóvenes que no tenían los conocimientos adecuados porque hacía tiempo habían dejado los estudios y necesitaban asegurarse un medio de vida honrado estudiando una carrera corta (Memoria, 1902). Hacia 1902 informaba que habían egresado 14 alumnas y 13 de telegrafía, y que se había ensayado una clase de fonografía que fue muy exitosa (Memoria, 1903).

La historiadora Graciela Queirolo (2018) ha ilustrado que, desde fines del siglo XIX, los avisos clasificados de la prensa nacional difundieron una amplia oferta de cursos comerciales de carácter privado donde se ofrecían cursos para ambos sexos de teneduría de libros, contabilidad, correspondencia, caligrafía, mecanografía y taquígrafía con cuotas mensuales muy bajas y un tiempo de estudio de unos pocos meses. Las egresadas de estas academias se insertaron en el mercado laboral principalmente como dactilógrafas, taquígrafas y secretarías. El discurso de propaganda de la Academia Pitman, por ejemplo, les aseguraba a las aspirantes que la empleada sentada en un escritorio, con teléfono, lapiceras y un vaso de flores ganaba mejor y trabajaba en mejores condiciones que las obreras textiles, planchadoras, costureras, bordadoras y lavanderas. La misma empresa les prometía a los varones que, haciendo los mismos cursos, podrían acceder a puestos jerárquicos como el de jefe, director o gerente con empleados a cargo (Queirolo, 2018).

Como podrá apreciarse, el Estado diseñó una oferta educativa a través de las Comerciales que buscaba diferenciarse de esta privada. Sin embargo, feministas como Amelia Palma (seudónimo de la maestra Ana Pintos, quien publicaría unos años después un manual de Economía Doméstica) creía que las Comerciales preparaban a las mujeres para ser vendedoras. En otra nota publicada para *La Columna del Hogar*, Palma razonaba que ahora que existía en el país una Escuela Comercial de mujeres donde se las instruía para ser empleadas comerciales idóneas, se preguntaba por qué no se veían más mujeres en la actividad, en tanto resultaba ridículo, humillante y vergonzoso para el hombre estar en un puesto de venta de blusas, pañuelos, sacos, botas, zapatos y hasta de ropa íntima. Recordaba que la Mercería Alemana fue en Buenos Aires el primer establecimiento que ocupó exclusivamente personal femenino y añadía que en Estados Unidos había miles de mujeres casadas y solteras que estaban empleadas en el comercio y que atendían roperías, almacenes, fiambrerías, factureras, confiterías, panaderías,

florerías y papelerías (Palma, 1901). Es decir, si la Comercial era para preparar vendedoras como decía Palma/Pintos, no se comprendía por qué sus estudiantes debían cursar materias como Aritmética y Contabilidad.

En 1905, desde el Ministerio de Instrucción Pública, se clasificaron a las Escuelas de Superiores, Medias y Elementales, estableciendo que a la primera categoría pertenecía la Escuela de Comercio de varones de la Capital, a la segunda la Escuela de Comercio de Rosario (creada en 1896), y a la tercera categoría la Comercial de mujeres de la Capital, y las de Bahía Blanca y Concordia (Cuadro 1). En la Comercial de varones se dictaban los cursos de Dependiente Idóneo de Comercio (nocturno, tres años de estudio, se requerían 14 años para ingresar y rendir examen de cuarto grado), Perito Mercantil (cuatro años de estudio, se debían tener 13 años de edad para ingresar y rendir examen correspondiente al sexto grado) y Contador Público (se requería 19 años y rendir un examen de Perito Mercantil). Solo en esta Escuela los alumnos libres podían rendir un examen para recibir el título de Traductor Público, Calígrafo o Taquígrafo. En la Escuela Media de Comercio de Rosario, se ofrecían los cursos de Dependiente Idóneo de Comercio y Perito Mercantil.

En las Escuelas Elementales de Comercio (la de mujeres de Capital, Concordia y Bahía Blanca), se podía dictar un curso diurno de Dependiente Idóneo de Comercio, donde se ingresaba con 13 años y la aprobación de un examen equivalente a los seis grados de las escuelas comunes. El plan era de tres años y contenía las siguientes materias: Aritmética comercial, Contabilidad, Derecho comercial, Correspondencia comercial, Inglés o Francés, Práctica de escritorio, Castellano, Caligrafía, Geografía, Estenografía y Escritura mecánica. En este nuevo plan seguía sin haber alguna asignatura considerada femenina. Para los cursos nocturnos se preveían dos años de estudios, se podía comenzar con 14 años y rendir examen de cuarto grado. Además, se continuaban ofreciendo los cursos de telegrafista y se incorporó el de estenógrafa.

Como consecuencia de esta norma, ese mismo año la directora estuvo autorizada para abrir dos cursos, uno diurno y otro nocturno, aunque el último fue el más concurrido ya que la mayoría de las inscriptas eran jóvenes que trabajaban durante el día. El diurno tuvo una buena inscripción, pero no pudo funcionar por falta de fondos para pagar al personal docente. La directora se quejaba porque

el ministro había dispuesto que se debía pagar la matrícula y el derecho de examen. Esto resultaba injusto, creía, porque numerosas alumnas eran jóvenes pobres que hacían verdaderos sacrificios para asistir y debieron dejar la Escuela. Sugería que se redujeran los montos a diez pesos moneda nacional, pagaderos en dos cuotas (Memoria, 1906). Al poco tiempo, se regularizó la situación del curso diurno y tuvo más alumnas (139) que el curso nocturno (86), mientras que eran 26 en telegrafía (Memoria, 1910). En referencia a los profesores, Rojas advertía que había una minoría que faltaba mucho a clase y llegaba tarde, lo que constituía un mal ejemplo para las alumnas. Por otra parte, admitía que, si bien no habían desaparecido por completo los prejuicios de la sociedad respecto a la mujer empleada en este rubro, algo se había adelantado en ese sentido. Desde su fundación hasta 1910 habían egresado en total: 248 dependientes idóneas de comercio, 7 estenógrafas y 40 telegrafistas (Fitz Simón, 1910). Estas últimas eran examinadas por comisiones nombradas por la Dirección General de Correos y Telégrafos con la promesa de emplearlas cuando se abriesen vacantes.

En relación con esto, la directora aseguraba que de todas estas jóvenes egresadas le llegaban las noticias más satisfactorias respecto a los excelentes resultados, pero esto no era suficiente, ya que se necesitaba que el Estado hiciese que la carrera del comercio fuese para la mujer tan honrosa y lucrativa como lo era para el hombre. Con este fin, debía permitirse que las alumnas, además de los puestos que podían obtener en el comercio, tuviesen también acceso a los cargos públicos, compatibles con sus conocimientos y aptitudes (Memoria, 1910). En coincidencia con sus dichos, un funcionario explicaba que los varones de las otras Escuelas consideraban que el título de Dependiente Idóneo de Comercio era “demasiado insignificante” para los que querían dedicarse al comercio (Fitz Simón, 1910, p. 215).

El Primer Congreso Femenino, la enseñanza comercial y la situación de la mujer (1910)

En 1910, numerosos funcionarios coincidían en que faltaban Escuelas Comerciales de ambos sexos en el país y que las existentes eran insuficientes para satisfacer las necesidades de la época. Había un consenso amplio respecto a que centenares de varones y mujeres estaban deseosos de dedicarse a las carreras

mercantiles (Fitz Simón, 1910). De todos modos, la presencia de mujeres seguía siendo muy baja. En 1909, se calculaba que habían asistido a las seis Escuelas de Comercio que existían en todo el país unos 1748 varones y 195 mujeres, restando de esta cifra alrededor de 150 alumnas que concurrían a la Comercial femenina de Capital (Fitz Simón, 1910).

Ese año se organizó en Buenos Aires el Primer Congreso Femenino Internacional⁵. La profesora de la Comercial de mujeres, Olga B. de Guillot, expuso sobre las “Escuelas Comerciales y Profesionales de mujeres” sugiriendo que la enseñanza se volviese más práctica y menos teórica en las materias de Aritmética comercial, Contabilidad, Lenguas vivas (inglés y francés), Castellano, Taquigrafía, Caligrafía y Máquina de escribir. Un grupo de intelectuales feministas acordó solicitar al Estado que crease Escuelas Comerciales de mujeres en todas las ciudades con más de cinco mil habitantes, pedido que no fue atendido.

El otro trabajo que se presentó no hablaba específicamente de las Escuelas, sino de la desventajosa situación jurídica de la mujer casada para ejercer el comercio, cuestión muy importante para comprender en parte cómo era el contexto más general en el que se desenvolvían las mujeres en esos años. El escrito fue expuesto por la primera mujer abogada del país, María Angélica Barreda, recibida en la Universidad Nacional de La Plata. En “La mujer en el comercio” ilustraba que había juristas en el país como Amancio Alcorta, que consideraban peligrosa esa actividad para ellas. De acuerdo a Alcorta, la mujer era “pura bondad y encarnación de los sentimientos más elevados” y por lo tanto resultaba “verdaderamente absurdo” que se dedicara al “cálculo frío y al lucro esperado” (Primer Congreso Femenino, 1911, p. 451). Estas expresiones, decía Barreda, reflejaban un prejuicio muy arraigado, ya que la legislación argentina no hacía distinción de sexos y disponía que la mujer soltera o viuda podía igual que el hombre, ejercer el comercio. Sin embargo, para la mujer casada, las normas requerían que tuviese la autorización del marido (art. 14 del Código de Comercio), aunque este podía oponerse por declaración debidamente registrada y publicada, sin poder ser autorizada por los jueces contra la voluntad del esposo (art. 15 del Código de Comercio). Barreda hacía una crítica a esta situación donde se preguntaba por qué si a la mujer soltera se le permitía ejercer, a la casada

⁵ Un tiempo antes se había realizado el Primer Congreso Patriótico de Señoras, donde no se trató el tema de la enseñanza comercial.

se le solicitaba una autorización. Luego la abogada desarrollaba extensamente varias situaciones particulares y en las conclusiones solicitaba una reforma a la legislación vigente: proponía que se modificara el artículo 15 y se dispusiera que los jueces pudiesen autorizar a la mujer a ejercer el comercio contra la voluntad del marido y se lo privara a éste del derecho de revocación.

Las Comerciales de mujeres en la ciudad de Buenos Aires (1911-1930)

Retomando los informes de la directora Rojas, en 1911 logró el traslado de la Escuela a un local más amplio, lo que favoreció el aumento de la inscripción. Afirmaba que las alumnas egresadas habían obtenido buenos empleos en importantes casas de comercio de Capital, distinguiéndose por su excelente preparación y buena conducta (Memoria, 1912).

En 1912, el establecimiento subió de categoría y pasó a ser Escuela Superior Comercial de Mujeres, igual que la de varones, porque incorporó un nuevo plan de estudios donde se podían obtener los títulos de Dependiente Idóneo de Comercio (tres años), Tenedor de libros (cuatro años), Perito Mercantil (cinco años) y Contador Público (tres años para los titulados de Peritos). El curso de Dependiente y Tenedor debía cursarse a la noche. A las alumnas que aprobaban el tercer año, se les otorgaba el primer diploma y a las que completaban los cuatro años, el de Tenedor. Se requería tener 14 años y haber cursado hasta cuarto grado o rendir un examen.

Para el curso diurno de Perito las aspirantes debían tener 13 años y sexto grado aprobado o rendir un examen. En el plan de estudios para ser Perito estaban, entre otras materias, Aritmética y Álgebra los cinco años, Contabilidad, Productos mercantiles, Derecho comercial y legislación fiscal y Economía política. El curso de Contador Público requería tener 19 años y ser egresado de Perito Mercantil o rendir un examen. Igual que antes, los planes de estudio no contemplaban las materias consideradas femeninas.

La directora opinaba que el curso nocturno de cuatro años de Tenedor de libros era excesivo y pedía reducirlo a dos años, dado que las alumnas eran todas

niñas pobres que trabajaban durante el día en talleres y desempeñando modestos empleos. Explicaba que se encontraban debilitadas casi todas por el exceso de trabajo, y difícilmente podían cumplir los deberes de la Escuela, de lo cual resultaba que se retiraban antes de terminar o si terminaban los cursos, lo hacían deficientemente (Memoria, 1913).

Una buena noticia fue que el nuevo reglamento de las Escuelas Profesionales de mujeres (1912) dispuso que para ser secretaria tesorera se debía tener el título de Tenedor de libros expedido por la Comercial de Mujeres de la nación. Al contrario de lo que ocurría en el sector privado, los salarios de los docentes de nivel nacional no establecieron diferencias por sexo y los tenedores y tenedoras de libros cobraron lo mismo⁶. En las Profesionales de mujeres se ofrecían también cursos breves y gratuitos de dactilografía, secretariado comercial y telegrafía, compitiendo abiertamente con la oferta privada. Unos años después, en las Profesionales N° 6 y N° 7 se ofrecieron cursos diurnos y nocturnos de Dependiente y Secretario de tres años.

En parte en respuesta a los reclamos de la directora Rojas de atender a las alumnas más necesitadas que pedían un título intermedio que les permitiera trabajar y la presión de los institutos particulares, en 1915 se dispuso que los alumnos -de ambos sexos- que aprobasen todas las asignaturas del primer año de Perito Mercantil o de Dependiente de Comercio, quedaban habilitados para pedir un certificado de aptitud para el ejercicio de la profesión de dactilógrafo y a los que aprobaran los dos primeros años (dactilografía y taquigrafía) se les podía otorgar un certificado de aptitud para emplearse como secretarios comerciales (Remolar, 1917).

Acerca del plan de estudios vigente, Rojas insistía en que se diese desde segundo año la materia Contabilidad, en tanto era una de las asignaturas fundamentales de la enseñanza comercial y solicitaba “establecer un repaso obligatorio del sistema métrico decimal en los años superiores”, principalmente en lo que se refería “al estudio de superficies y volúmenes” (Memoria, 1918, p. 45).

⁶ Según Queirolo (2018), dentro del ámbito privado había diferencias salariales por sexo para el caso de los tenedores de libros: en la década de 1930 un varón podía ganar 200 pesos mensuales y una tenedora de libros alrededor de 150 pesos mensuales.

Debido a su prestigio, esta Comercial recibió el importante apoyo del empresario y filántropo José Roger Balet quien comenzó a costear un premio anual de 500 pesos en efectivo para la mejor egresada como Perito Mercantil y abonaba los derechos de matrícula y de exámenes de las alumnas pobres cuya nómina le proporcionaba la dirección del establecimiento hasta cubrir la suma de 500 pesos al año (Memoria, 1939)⁷.

En 1924, el ministro de instrucción pública Antonio Sagarna, introdujo por decreto la materia Puericultura en todo instituto de educación femenina que no la tuviese. Es decir, era la primera vez que la única Comercial de mujeres debía incluir una materia femenina. Además, se aprobó un nuevo plan para esta Escuela donde se podía adquirir el certificado de Secretaria comercial (tres años), Tenedor de libros (cuatro años) y Perito Mercantil (cinco años), exigiéndose para ingresar los mismos requisitos que en los Colegios Nacionales: un certificado de sexto grado y la aprobación de un examen. Se agregaron materias como Anatomía, Fisiología, Geografía, Historia, Instrucción Cívica y Canto, y en el quinto año se ubicaron las dos horas de Puericultura.

Por iniciativa de un grupo de profesores, en 1925 abrió sus puertas la Escuela Comercial de mujeres Sud de carácter privado. A poco de comenzar los responsables pidieron su nacionalización. Los docentes que la crearon perseguían los objetivos de “desviar a la niña de su predilección por el normalismo” y hacer que la mujer pudiese compartir con el hombre las tareas de la oficina y del comercio, adquiriendo con su trabajo una posición desahogada (AA, 1926, p. 1). Otorgaban el título de Auxiliar de Comercio, que seguía un plan de estudios aprobado en 1924, cuya duración era de cuatro años. El personal docente estaba conformado por una mayoría de varones. Del grupo de profesoras se destacaban Adela Witt, una de las primeras egresadas de Perito Mercantil, quien daba Contabilidad y trabajaba también en la Comercial de mujeres, y que sería la directora de la Comercial N° 6; y Sara Cagnoni de Solari, que impartía clases de Geografía y era una de las primeras universitarias mujeres diplomadas como Doctora en Odontología (AA, 1926). Finalmente, en 1929 el ministro decidió

⁷ José Roger Balet era un inmigrante español que se enriqueció fundando en Buenos Aires el comercio “Mundial Bazar”, el Bazar “Dos Mundos” y adquiriendo luego una casa importadora. Tuvo una vida intensa, realizó numerosas acciones benéficas, fundó 48 escuelas públicas en Argentina, cinco en Uruguay y una en Chile, recibiendo por esta y otras obras numerosas distinciones, ver su biografía completa en <http://www.revisionistas.com.ar/?p=11075> [consultado el 6/6/2023]

fundar la segunda Escuela Comercial para mujeres (Cuadro 1) sobre la base de esta institución privada, bajo la dirección de Ángela Bernasconi, egresada de la Comercial de mujeres. Bernasconi había continuado sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y fue la primera mujer en obtener el título de doctora en esa casa de estudios con una tesis sobre los ferrocarriles en Argentina (1921).

Esta estatización de un establecimiento privado no fue lo más común en estos años donde prevalecieron ampliamente las instituciones privadas, como veremos en el último apartado. Lo cierto fue que en cuarenta años (1890-1930) los ministros crearon solamente dos Comerciales de mujeres en la ciudad de Buenos Aires (Cuadro 1) mientras que habían fundado diez Escuelas Normales para mujeres.

Cuadro N°1. Escuelas nacionales de Comercio fundadas en la ciudad de Buenos Aires (1890-1930)

Año de creación o de apertura	Capital Federal o ciudad de Buenos Aires
1890	N° 1, varones. Pasa a la Universidad en 1913
1898	N° 2, mujeres
1905	Varones, anexa al Colegio Nacional hasta 1909. Después de unos años pasa a ser la N° 1
1926	Varones, anexa al Colegio Nacional hasta 1929 que se crea la N° 3 de varones
1929	N° 4 de mujeres (nacionalización de un instituto privado, Escuela Comercial de Mujeres Sud, fundado en 1925)

Fuente: elaboración propia en base a Recopilación (1942).

Ante esta realidad, los inspectores elaboraron un informe donde consideraban que era urgente aumentar sustancialmente el número de este tipo de establecimientos -masculinos y femeninos- y evitar así que los interesados

siguieran concurriendo a las academias privadas que ofrecían cursos cortos y de poca calidad (Memoria, 1936).

Las Escuelas de Comercio nacionales en el resto del país: la escasa matrícula femenina

Como puede observarse en el Cuadro 2, a diferencia de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales, las autoridades no dispusieron crear una Comercial en cada capital de provincia o en las grandes ciudades del interior. Más bien sus fundaciones parecen haber respondido a acuerdos políticos puntuales, antes que a un plan sistemático: entre 1890 y 1930 se fundaron 9 establecimientos en las provincias de Tucumán, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y el Territorio Nacional de Chubut, quedando la mayoría de las provincias y Territorios sin Escuelas Comerciales públicas.

Cuadro N°2. Fundaciones de Escuelas nacionales de Comercio en las provincias y Territorios Nacionales (1890-1930)

Año de creación o de apertura	Ciudad
1903	Concordia
	Bahía Blanca
1910	Tucumán
1911	La Plata
1924	San Martín
	Ramos Mejía
1926	San Isidro, nocturna de varones
	Rosario, varones, anexa al Colegio Nacional N° 2 hasta 1935, queda masculina
1927	Trelew (Chubut), anexa al Colegio Nacional

Fuente: elaboración propia en base a Recopilación (1942). Eliminamos las Escuelas que pasaron a depender de la Universidad (N° 1 de Rosario) y las que fueron cerradas.

Como señalamos, las Escuelas de Comercio de Concordia y Bahía Blanca creadas en 1903 tenían el mismo plan de estudios que la de mujeres de Capital y expedían el título de Dependiente Idóneo de Comercio. Igual que ocurrió con los Colegios Nacionales ubicados en las provincias, el Estado nunca prohibió el ingreso de mujeres, por lo que esas Escuelas de Comercio se hicieron mixtas de hecho con planes de estudio que no incluyeron Economía Doméstica, Labores o Puericultura. Así como pasó en los Colegios, la concurrencia de mujeres durante estos años fue baja (Cuadro 3) porque las jóvenes sentían que esas instituciones eran inadecuadas para ellas: los directores y profesores casi siempre eran hombres, era frecuente que no hubiese instalaciones específicas como baños para ellas y no tenían, como vimos recién, las materias consideradas femeninas, dado que la resolución de 1924 que incluyó Puericultura aplicaba solo a los establecimientos de mujeres.

Por ejemplo, la Comercial de Concordia abrió la inscripción a varones y mujeres en 1903, resultando 30 y 9 respectivamente. La evolución de la inscripción continuó de la siguiente manera: en 1904 ingresaron 51 varones y 8 mujeres; en 1905, 47 y 2; en 1906, 74 y 1; en 1907, 60 y 4; en 1908, 85 y 7; y en 1909, 89 varones y 6 mujeres (Fitz Simón, 1910). El funcionario que elaboró este informe en 1909 mencionaba que sus diplomados estaban empleados en establecimientos bancarios, casas importadoras y exportadoras, establecimientos vinícolas, ganaderos, almacenes de suelas, tiendas, roperías, barracas de frutos, Ministerio de Obras Públicas, saladeros y casas editoras, pero no indicaba en qué rubros estaban trabajando las mujeres en particular (Fitz Simón, 1910). La Escuela de Bahía Blanca tuvo mujeres a partir de 1917, cuando se registraron 93 varones y 7 mujeres. El director remarcaba que la mayoría de los alumnos eran hijos de “familias modestas” que deseaban darle una educación que les permitiese afrontar por sí mismos y “decorosamente las exigencias de la vida”. En 1921 se recibió la primera mujer, Atilia Francetti (Magallán y Quatrocchio, 1979, p. 241).

En 1918, las siete Escuelas de Comercio que existían en todo el país expedían los títulos de Perito Mercantil, Tenedor de Libros, Contador y Calígrafo. La mayoría de las alumnas hacía Perito Mercantil. En 1918, ellas representaban el 21 % del alumnado total y los varones el 79 % y diez años después habían aumentado al 31 % y los varones disminuyeron al 69 % (Memoria, 1919 y 1929).

Cuadro 3. Alumnos y alumnas inscriptos en las Escuelas nacionales de Comercio. Comparación entre 1918 y 1928

Ciudad	1918		1928	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sección Sud (Buenos Aires)	666	-	964	-
Mujeres (Buenos Aires)	-	359	-	790
La Plata	181	5	251	33
Bahía Blanca	168	8	246	65
Rosario	560	29	Pasa a la universidad	
Concordia	146	33	245	60
Tucumán	236	22	539	49

Fuente: elaboración propia en base a Memoria (1919) y Memoria (1929)⁸.

La escasez de mujeres en las Comerciales, de acuerdo con algunos testimonios, se debía también a que las familias consideraban que este tipo de formación y especialmente la de Perito Mercantil, no era del todo apropiada para una mujer. En la Escuela de Bahía Blanca una ex alumna que cursó en los años de 1930, Dora Otegui, expresó en una entrevista que “las mujeres no iban a la Escuela de Comercio (...) era un poco mal visto. Nosotros teníamos un profesor de Inglés que una vez nos dijo que si él hubiese tenido una hija no la hubiese mandado a la Escuela de Comercio” (Stacco y Stoessel, 2013, p. 3). Relataba que en su curso eran cinco mujeres, había otra clase de Francés donde eran más mujeres y los otros cursos eran solo de varones. Según recordaba, la convivencia con ellos era muy respetuosa y era especialmente bueno el trato del director Prudencio Cornejo.

En relación con los edificios donde funcionaban estas Escuelas públicas, en los años de 1930 el inspector Manuel S. Alier le propuso a los arquitectos del Ministerio que se incluyeran baños para varones y mujeres en las nuevas Comerciales, dando cuenta de que en algunas no los había, y descartaba crear

⁸ Cabe aclarar que en 1914 aparece la primera serie estadística oficial que contiene la diferenciación de los alumnos por sexo. La cantidad de alumnos está basada en la suma de quienes cursaban las distintas orientaciones que ofrecía cada Escuela. En 1928, había cuatro Escuelas más ya mencionadas en el Cuadro anterior (San Martín, Ramos Mejía, San Isidro y Trelew) pero no las incluimos aquí para poder comparar la evolución de la inscripción.

un aula especial que sirviese para impartir Puericultura en las Comerciales de mujeres de Capital, como había sugerido el mismo funcionario para los Liceos de Señoritas (Boletín, 1938, N° 3). Es decir, avanzada la década de 1930, las mujeres que continuaban sus estudios en las Comerciales de provincias seguían sin la materia Puericultura y tampoco se pedía que se reforzara la educación femenina en las Escuelas de mujeres de Capital.

La oferta privada y la situación de las públicas entre 1930 y 1940

En 1930 las Comerciales públicas en todo el país eran una minoría dentro del nivel medio: se habían creado 13 Escuelas de Comercio frente a 84 Escuelas Normales, 42 Colegios Nacionales (que eran casi todos mixtos) y 3 Liceos de Señoritas. A pesar de los numerosos pedidos y reclamos, entre 1930 y 1940 se fundaron solamente 10 Escuelas de Comercio más, dos de las cuales estaban ubicadas en Capital Federal y el resto eran casi todos cursos nocturnos y Escuelas anexas; es decir, funcionaban en otras instituciones y no tenían directores propios. Seguía sin haber Comerciales públicas en la mayoría de las provincias y Territorios (Cuadro 3).

Cuadro N°3. Creaciones de Escuelas nacionales de Comercio en todo el país (1930- 1940)

Año de apertura	Nombre y ciudad
1933	Buenos Aires, curso nocturno para varones anexo al Colegio Nacional
1935	Avellaneda, curso nocturno anexo al Colegio Nacional
	Santa Fe (se nacionaliza una provincial)
	Santiago del Estero, anexo al Colegio Nacional
1936	Galeguaychú (Entre Ríos), anexo al Colegio Nacional
	La Rioja, varones, anexo a la Normal
1937	Victoria (Entre Ríos)
1940	Buenos Aires, N° 5 de varones
	Buenos Aires, N° 6 de mujeres
	Mar del Plata, anexo al Colegio Nacional

Fuente: Digesto (1942)⁹.

9 Todas las Escuelas son mixtas, salvo que se aclare lo contrario. Eliminamos las Escuelas que pasaron a

Distintos funcionarios afirmaban que el gran problema era que el Estado había dejado que la oferta quedara en manos de los privados, quienes desde enero de 1899 pudieron ingresar al régimen de incorporación junto con la enseñanza industrial, gracias a un decreto del ministro Osvaldo Magnasco (Memoria, 1936). Es decir, los establecimientos privados tenían la posibilidad de que el Estado les reconociera los títulos si adoptaban los mismos planes de estudio que las Comerciales públicas y sus estudiantes rendían y aprobaban los exámenes de todas las materias ante un tribunal conformado por profesores de esas Escuelas.

Muchas de las academias privadas e instituciones de distinto tipo ubicadas en Capital, que caracteriza muy bien Queirolo (2018), fueron sumándose al régimen de incorporación. Esto daba cuenta de que existía un creciente interés de las familias por los estudios comerciales de nivel medio y eran cada vez más los propietarios de los establecimientos particulares que buscaban responder a esa demanda. Resultaba evidente que más jóvenes estaban dispuestos a hacer el esfuerzo de recibir una formación más larga que les diera mayores y mejores posibilidades en el mercado laboral. El resultado fue que, en la década de 1930, existían 65 institutos comerciales incorporados en todo el país, de los cuales 50 funcionaban en Buenos Aires, donde había solo 6 Escuelas públicas (Memoria, 1939).

Resultado directo de este nuevo panorama, las Escuelas Comerciales de mujeres de Capital tenían, cada una, más de 15 establecimientos incorporados. Por ejemplo, la Escuela Comercial de Mujeres N° 2 tenía 17 institutos adscriptos: Casa de Jesús, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Elisa Harilaos, Inmaculado Corazón de María Adoratrices, Jesús María, Mallinckrodt, Mitre, Nuestra Señora del Rosario, Sagrado Corazón, Santa Rosa, Sagrada Familia, Santa Teresa de Jesús, Santísima Virgen Niña, Santa Unión de los Sagrados Corazones, Guido Spano, Justo José de Urquiza y Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas o FACE (Digesto, 1942).¹⁰ A la Comercial N° 4 de mujeres se habían incorporado 16 institutos: Argentino Excelsior, Santa Felisa, Euskal Echea, Evangélico Americano, Güemes, Inmaculada Concepción de

dependen de las Universidades y las que fueron cerradas. Algunas provincias habían fundado sus propias Escuelas Provinciales de Comercio, como Córdoba.

¹⁰ El caso de la FACE es mencionado por Queirolo (2018). Nacida en 1922 bajo la iniciativa de monseñor Miguel de Andrea, sus responsables abrieron cursos comerciales para mujeres y ante el éxito obtenido y la creciente matrícula decidieron acogerse al régimen de incorporación.

San Vicente de Paul, Ana María Janer, La Anunciata, La Providencia, Mater Misericordiae, Morales, Niño Jesús, José María Ramos Mejía, Nuestra Señora de la Misericordia, Huérfanos de Militares y Rivadavia (Digesto, 1942).

Un inspector explicaba las razones por las que las Comerciales tenían tanta demanda. Argumentaba que los padres que querían que sus hijos continuaran estudiando, descartaban la Escuela Normal debido a que había un excesivo número de docentes desocupados y también la Escuela Industrial de varones, porque era muy difícil ingresar. Solo quedaban para satisfacer las aspiraciones de las familias, apuntaba, el Colegio Nacional y la Escuela de Comercio, pero mientras el primero proporcionaba como única posibilidad seguir la universidad, la Comercial les brindaba conocimientos técnicos adecuados para resolver el problema de la ocupación inmediata, incluso después del tercer o cuarto año, al otorgar títulos alternativos y escalonados (Auxiliar de Comercio al tercer año, Tenedor de Libros al cuarto y Perito Mercantil a los cinco años). Este último diploma, indicaba, habilitaba a sus egresados a ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas (Memoria, 1939).

Otro inspector solicitó al ministro de instrucción pública que mejoraran las condiciones edilicias de todas las Comerciales públicas. Además, le pedía que se las proveyera del llamado Escritorio Modelo, que era el laboratorio para que el estudiante pudiera hacer las prácticas de las asignaturas de Contabilidad, Matemáticas y Mecnografía. Dicho Escritorio debía tener muebles de escritorio, ficheros, máquinas registradoras, de calcular y de impresiones mimeográficas, entre otros. Por otra parte, el funcionario elogiaba la medida tomada por el ministro de habilitar a los Peritos Mercantiles para trabajar como profesores de Mecnografía, Estenografía y Caligrafía en las Escuelas de Comercio (Memoria, 1939).

Reflexiones finales

En este artículo analizamos la inserción de las mujeres en las primeras Escuelas nacionales de Comercio del país. Hemos visto que en Capital se fundó primero una Escuela de Comercio para varones y posteriormente la Comercial de mujeres para que ellas ocuparan los puestos subalternos de la actividad. Esta situación

continuó hasta 1912 cuando le permitieron a la directora adoptar el mismo plan. En este distrito, las autoridades crearon, hasta 1930, tres Comerciales de varones -una de las cuales pasó a la universidad- y dos de mujeres.

Estas aperturas de las dos Comerciales de mujeres resultaron también una gran oportunidad de trabajo para las primeras egresadas de la universidad e intelectuales feministas, en una época en que ellas eran muy pocas dando clases en el nivel medio y sus derechos civiles -especialmente los de las mujeres casadas- se encontraban seriamente restringidos. La directora y otras referentes plantearon claramente que el Estado debía garantizarles a las alumnas, muchas de ellas de orígenes humildes y “buenas madres cristianas”, una carrera comercial con los mismos beneficios económicos que gozaban los varones. Asimismo, solicitaron al gobierno nacional que fundara muchas más Comerciales, por ejemplo, en todas las ciudades de más de 5000 habitantes.

En las provincias, los directores de las Escuelas Comerciales advirtieron tempranamente que había mujeres interesadas en ingresar, a pesar de que eran instituciones diseñadas para varones en tanto había una mayoría de personal masculino, infraestructura poco adecuada y un plan de estudios sin asignaturas destinadas para ellas. En este sentido, los funcionarios consideraron durante todo este período de poca importancia que las estudiantes atraídas por las matemáticas y las cuentas recibiesen una educación específica. El resultado fue que, aunque el Estado nunca prohibió la entrada de las jóvenes y se hicieron mixtos de hecho, tampoco incentivó ni facilitó su permanencia, por lo que la matrícula femenina siempre fue minoritaria.

En suma, los ministros optaron por ignorar las variadas voces que solicitaban que se ofrecieran a las mujeres oportunidades de estudio alternativas a las Escuelas Normales, motivados por los prejuicios de género que consideraban que el trabajo con los números y los balances contables (el “cálculo frío” y “el lucro”) eran ocupaciones más apropiadas para los hombres, dejando que esta alta demanda la cubrieran los privados. Como es sabido, esta situación comenzó a revertirse en la década de 1940, cuando el Estado nacional comenzó a crear sostenidamente Escuelas de Comercio en todo el territorio con el consiguiente crecimiento de la matrícula en general y la femenina en particular.

Bibliografía

ACOSTA, F. (2012). La escuela secundaria argentina en perspectiva histórica y comparada: modelos institucionales y desgranamiento durante el siglo XX. *Cadernos de História da Educação*, (1), 1-13.

ALLIAUD, A. (2007). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Granica: Buenos Aires.

BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

DUSSEL, I. (1997). *Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*. Buenos Aires: Flacso/Uba.

FIORUCCI, F. (2016). País afeminado, proletariado feminista. Mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa, 1900-1920. *Anuario de Historia de la Educación*, (2), 120-137.

LEGARRALDE, M. (1999). La fundación de un modelo pedagógico: los colegios nacionales entre 1862 y 1887. *Propuesta Educativa*, (21), 1-15.

LIONETTI, L. (2018). Revisitando la tradición normalista. Diálogos entre el peso de la formación y la perspectiva de género. En L. G. Rodríguez y G. Soprano (eds.), *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas* (pp. 69-94). Rosario: Prohistoria.

MORGADE, G. (1997). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

QUEIROLO, G. (2018). *Mujeres en las oficinas*. Buenos Aires: Biblos.

RAMALLO, F. (2016). Los colegios nacionales y sus estudiantes: mujeres, gringos e hijos de inmigrantes en la primera mitad del siglo XX (Mar del Plata, 1919- 1929). *Páginas*, (17), 140-154.

RODRÍGUEZ, L. G. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30 (59), 200-235.

RODRÍGUEZ, L. G. (2021). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género* (1), 1-17.

SCOTT, Joan (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-326). México, Miguel Angel Porrúa.

SCHOO, S. (2014). Conflictos y acuerdos en el proceso de nacionalización de la educación secundaria en Argentina en el siglo XIX. El caso de la provincia de Buenos Aires. *Espacio, Tiempo y Educación*, (2), 113-131.

YANNOULAS, S. (1996). *Educación: ¿Una Profesión de Mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Buenos Aires: Kapeluz.

Fuentes

AA (1900) “La Escuela Comercial de Mujeres”. *La columna del hogar* N° 46, pp. 90-91.

AA (1926). *Escuela Comercial de Mujeres Sud*. Buenos Aires: s/e.

FITZ SIMÓN, S. (1910). La instrucción comercial en la República Argentina. *Censo General de Educación. Tomo III*. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, pp. 193-224.

MAGALLÁN, A. G. M. de y QUATTROCCHIO, M. S. R. de (1979). *50 años de educación argentina y su proyección en Bahía Blanca. 1880-1930*. Bahía Blanca: Martínez y Rodríguez SRL.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA [MJeIP] (varios años). *Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de justicia e instrucción pública*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

MJeIP (1938). *Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*. N° 3, Buenos Aires: Dirección General de Informaciones y Biblioteca.

MJeIP (1942). *Recopilación estadística, 1941-1942*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

MJeIP (1942). *Digesto de Segunda Enseñanza*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

PALMA, Amelia (1901). Profesiones y empleos para la mujer: empleadas de comercio. *La columna del hogar*, N° 85.

Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Votos del Congreso. 18-23 de mayo de 1910. Buenos aires, Imprenta A. Ceppi, 1911.

STACCO, M. C. y STOESSEL, R. A. (2013) “110 años de la Escuela Superior de Comercio ‘Profesor Prudencio R. Cornejo’”, disponible en <https://www.oyp.com.ar/nueva/revistas/215/1.php?con=3>

TEDESCO, J. C. (1993). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Laura Graciela Rodríguez: Profesora Adjunta del Departamento de Sociología de la UNLP. Investigadora Independiente del CONICET con sede en el IdIHCS. lau.g.rodrig@gmail.com